

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

460 Convocatoria y bases para la creación de una bolsa de trabajo de Técnico de Ocio y Tiempo Libre.

Con fecha 16 de enero de 2024, se ha dictado el Decreto nº 0130/2024, por la que se aprueba la convocatoria de proceso selectivo para constitución de una bolsa de trabajo de Técnico de Ocio y Tiempo Libre, habiendo sido aprobadas las bases que han de regir el proceso selectivo de personal no permanente por procedimiento ordinario.

El plazo para la presentación de instancias por parte de los aspirantes será de diez días naturales contados desde el día siguiente al de esta publicación. Las bases se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas y en la sede electrónica.

Las Torres de Cotillas, a 17 de enero de 2024.—La Secretaria General, Laura Martínez Pretel.